

I. ¿MODERNIZACIÓN DE MÉXICO?

El sistema geopolítico internacional está en un proceso de profunda reestructuración. Los cambios habidos en los países comunistas, encabezados por Rusia son un ejemplo de este reacomodo político, económico y militar a nivel mundial. La cada vez mayor interdependencia de las economías nacionales, ha provocado una profunda sacudida no sólo en los países capitalistas en donde las empresas transnacionales cada día se van convirtiendo en el pivote del desarrollo jurídico-económico internacional, sino también la profunda crisis económica vivida largamente por los países comunistas, ha llevado a éstos a un replanteamiento de sus estructuras. México, inserto en este dinámico contexto mundial no es ajeno a este proceso de cambio en la búsqueda de mejores condiciones para nuestro desarrollo.

El actual régimen gubernamental está manejando el concepto de la "modernización de México", el cual si bien cubre el objetivo de renovar esperanzas sexenales en nuestra comunidad, y obtener mayor legitimidad para el grupo gobernante, por otro lado representa efectivamente un muy serio intento del gobierno de hacer cambios estructurales que significan para nuestro país un posible parte-aguas entre lo que ha sido nuestro reciente pasado y lo que pueda ser todavía un incierto y poco claro futuro.¹

La palabra modernización ha sido utilizada en aspectos tan amplios y complejos como modernización económica, política, agraria, de las finanzas, de la educación, etcétera. Aunque de hecho dentro de la

¹ Dice Octavio Paz: "Lo moderno es por naturaleza transitorio. Contemporáneo es una cualidad que se evapora tan pronto como existe. Hay tantas modernidades y antigüedades como hay épocas y sociedades. La modernidad de hoy no puede evitar ser la antigüedad del mañana. Pero por el momento nos tenemos que resignar y aceptar que vivimos en la era moderna. Término que es a la vez ambivalente y provisional.

La modernidad comenzó en la crítica de la religión, historia, filosofía, moralidad, ley, economía y política. La crítica fue su marca distintiva, nació con ella. Toda la historia moderna es resultado de la crítica, que es para mí nada más que un método de investigación, creación y acción.

La utopía es la otra cara de la crítica, es el sueño de la razón. La perfección no es un paraíso abandonado, sino el territorio que colonizaremos algún día". Tomado de Puig, Carlos, *Revista Proceso*, México, 23 de octubre de 1989, núm. 677.

acción gubernamental destacan dos como los principales campos en los que se viene actuando, el de la economía y lo que se ha llamado la democratización política.

Para México se presenta la interrogante disyuntiva de poder establecer de si este sistema que se desea desarrollar bajo el concepto de modernización, es el camino que debemos seguir, para encontrar nuevos cauces que nos den la oportunidad de un crecimiento propio y genuino, que tenga el sentido de afirmar nuestra identidad basado en la búsqueda de la igualdad, la justicia, y en el ejercicio de nuestra propia libertad, caminos que nos lleven a conciliar un desarrollo económico con un cambio ideológico que permita a los mexicanos convertirse en dueños de sí mismos, bajo un sistema equitativo y justo para la mayoría de la población nacional, que permita acabar entre otros aspectos con la explotación del campo en beneficio de las áreas urbanas, con la desigual distribución de la riqueza, con la falta de opciones educativas y de asistencia médica, y con la ausencia de una verdadera democracia política. Encontrar una cultura de la liberación en la cual no se sacrifique a miles de personas marginadas en un proceso de desarrollo material que tiene como último objetivo el consumismo más enajenante de la población económicamente privilegiada, a través de un sistema injustamente competitivo que lleva a afirmar una permanente desigualdad social.

El término modernización ha sido usualmente utilizado para describir los procesos de cambios que las sociedades menos desarrolladas han tenido que realizar para seguir el patrón que las sociedades industrializadas les han impuesto.² Hay un consenso, independientemente de la dificultad para captar bajo este término situaciones referidas a sociedades históricamente diferenciadas, en que la modernización significa un grado de crecimiento real en la economía, suficiente para desarrollar la producción y el consumo en forma regular, y junto a estas modificaciones económicas, otras paralelas en el aparato político, en tal forma que exista una democratización y una legitimidad real en el uso del poder. La reestructuración social deberá darse bajo un concepto de racionalidad, empleando el término a la manera weberiana, en donde se deja a un lado la tradición que ancla e impide los cambios sociales.

² Lerner, Daniel. "Modernization-Social Aspects", *International Encyclopedia of the Social Sciences*, New York, The Mac Millan Company. The Free Press 1968, tomo 10, pp. 386 y ss.; ver también Coleman, James S. "Modernization-Politics Aspects". *International Encyclopedia of the Social Sciences*, New York, The Mac Millan Company. The Free Press, 1968, tomo 10, pp. 395 y ss.

El Estado mexicano tiene una estructura política que lo posibilita a esa acción modernizadora. Pero existe el peligro de que en ese intento el propio Estado no sólo ponga en riesgo su soberanía sino además que renuncie a lo que han sido sus compromisos y responsabilidades sociales de acuerdo a nuestro desarrollo histórico.

En México encontramos a partir de 1917 la existencia de un grupo burocrático político que configura la élite dominante del país y que basa su ideología en el conflicto armado de 1910.

En su origen, la Revolución Mexicana parte de un movimiento de masas dirigido y organizado por grupos originales de la clase media nacional, que a través del apoyo de grupos populares, logran el derrocamiento del presidente Porfirio Díaz, y el establecimiento de un nuevo régimen basado en lo que posteriormente se establece, como un *hecho constituyente*, la Constitución de 1917.

Quienes participaron en estos hechos político-militares y posteriormente continuaron en el dominio del poder, han sido llamados por Frank Brandenburg "La Familia Revolucionaria", esto es, el gobierno de una élite que amparándose en la ideología de la Revolución Mexicana ha dirigido el país desde principios de este siglo a la fecha.³

Para este autor, la dinámica psicológica que le ha dado cohesión a este grupo dominante de la familia revolucionaria, radica en cinco fuerzas:

La primera le llama él la *Dedicación*, al presente, al pasado y al futuro revolucionario.

La segunda fuerza es la *Amistad*, cualidades que se encuentran en todo gobierno, en todas las organizaciones sociales y en las relaciones interpersonales. Se debe considerar no sólo como la relación surgida en el campo de batalla durante las etapas armadas de la revolución, sino también las que se han originado en las universidades, en los organismos gubernamentales, merced a los matrimonios entre los ricos y los políticos, entre los integrantes de familias específicas. Es una amistad muy flexible, pero es inevitable pensar en los incestos, cuando nos referimos a este tipo de alianzas de la familia revolucionaria.

La tercera fuerza es el *Interés egoísta*, es decir el interés por acumular y retener el poder y la riqueza, como medio de expresión de lograr y mantener el privilegio y el *status*.

La penúltima fuerza es el *Temor*, que impera siempre en cualquier sistema político. El temor reviste dos formas: puede temerse a la eliminación física o bien a la derrota política.

³ Brandenburg, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, N. Y., Prentice-Hall, 1964.

Finalmente la última fuerza, es la *Inercia*, que adquiere tácitamente quien se integra a un mecanismo en funcionamiento; la inercia de aceptar lo que ya existe y no tener el deseo de arriesgar el establecimiento de un cambio y menos de una nueva revolución.

La configuración de esta "élite política", hasta ahora no se encuadra en el enfoque estricto que autores como Domhoff, Galbraith, Mills y Dahl nos han proporcionado, de identidad y traslape entre los grupos económicos y políticos, como sucede en los países capitalistas altamente desarrollados.⁴

Peter H. Smith, en su libro *Los laberintos del poder*,⁵ describe a la élite política mexicana como los grupos de personas que ostentan una proporción decisiva de poder político. Grupos que a pesar de no ser necesariamente homogéneos ni integrados, comparten el uso del poder. Apoyándose inicialmente en los estudios de Frank R. Brandenburg, identifica a la élite política nacional formada por las personas que han ocupado cualquiera de los siguientes puestos:

- a) Presidente;
- b) Miembros del gabinete (secretarios de estado, jefes de departamentos autónomos, regentes del Distrito Federal, procuradores generales, y embajadores en Washington);
- c) Miembros del subgabinete (subsecretarios y oficiales mayores de secretarías de estado, jefes de estado mayor y directores del departamento de fábricas militares);
- d) Directores de organismos descentralizados y empresas estatales, seleccionadas de acuerdo al tamaño de sus presupuestos (Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos; Altos Hornos de México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco

⁴ Wright Mills, C., *La élite del poder* (trad. de Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin), México, Fondo de Cultura Económica, 1963, p. 276; Dahl, Robert A., *Who Governs?*, New Haven and London, Yale University Press, 1961, p. 169; Galbraith, John Kenneth, *Anatomía del poder* (trad. de Rafael Quijano), México, Editorial O.M.G.S.A., 1986, pp. 19 y ss.; Domhoff, William G., *¿Quién gobierna Estados Unidos?* (trad. de Carlos Gerhard), México, Siglo XXI Editores, 1969, pp. 122 y ss. Véase en este mismo libro el capítulo "Reflexiones sobre el poder" en donde se trata con mayor amplitud la configuración de la clase gobernante americana.

⁵ Smith, Peter H., *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México 1900-1971* (trad. de Soledad Loeza y Joaquín Urquidi), México, El Colegio de México, 1981.

- Hipotecario Urbano y de Obras Públicas; y Nacional Financiera);
- e) Miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido gubernamental;
 - f) Gobernantes de estados y territorios federales;
 - g) Senadores;
 - h) Diputados Federales (incluyendo a los delegados, a la Soberana Convención Revolucionaria de 1914-15 y los Diputados del Congreso Constituyente de 1916-17);
 - i) Embajadores en el exterior (únicamente aquellos con rango de embajador o bien enviado extraordinario y ministro plenipotenciario).

Los resultados de la investigación de Smith establecen que México tiene un régimen político autoritario, con un pluralismo limitado, que aunque no llega a ser un sistema totalitario tampoco es democrático. La élite política mexicana en el presente siglo proviene como decíamos anteriormente, no de las clases económicas dominantes, sino de la clase media, que aunque en México es en sí misma un estrato privilegiado, tiene una clara diferenciación con las clases económicamente preponderantes. Esta primera conclusión es fundamental para poder establecer el análisis del sistema político mexicano. La revolución de 1910 desplazó a la clase alta gobernante dándole la oportunidad de acceso al poder a la clase media, que en lo que va del siglo ha ido logrando una cierta hegemonía política.

Ambos grupos tienen antecedentes diferentes y hasta la fecha no se integran en el control del poder. En este sentido da la impresión de que México tiene dos grupos dominantes, el económico y el político, diferenciados claramente y aunque competitivos entre sí, tienen intereses que comparten en común entre los que destaca mantener la subordinación y la manipulación de las masas populares, y promover la acumulación de capital.

Al respecto dice Smith:

En su funcionamiento el régimen autoritario de México refleja de esta manera constante interacción entre el interés del estado relativamente coherente y un conjunto menos coherente de intereses empresariales. Una consecuencia de dicha situación ha sido un considerable grado de flexibilidad en la formulación de la política del estado; y a su vez, la capacidad para oponer a un actor (empresario, incluyendo al inversionista extranjero) contra otro ha realizado

la estabilidad y la fortaleza del régimen. En décadas recientes las élites económicas y políticas han mantenido una alianza implícita si bien incómoda, o en parte debida a una ausencia de alternativas plausibles. Es muy posible que la activa consecución de los intereses de estado aumente en el futuro el nivel del conflicto.

A la larga, esta bifurcación de la estructura del poder en el país acaso constituya una de las consecuencias más importantes de la revolución mexicana. La evidencia con que contamos indica que el régimen de Díaz creó una auténtica élite del poder, una relación entremezclada de los dominios político y económico en la que familias que pertenecían al sector privado pasaban con gran facilidad al gobierno y las familias del sector público hacían el movimiento en dirección inversa. En el México contemporáneo esto sencillamente no es el caso y, a falta de información adicional, me inclino a atribuir este resultado ante todo a los cambios sociales y políticos que acarreó la revolución; el desplazamiento de la élite porfirista, la elevación al poder de segmentos insatisfechos de la clase media, la formación de carreras políticas de tiempo completo. El curso posterior que siguió el desarrollo económico de México, uno de cuyos pilares ha sido el apoyo de la participación del estado en las inversiones de capital en gran escala, sería a mi juicio una causa de orden secundario. E independientemente de su origen, la separación de las élites económicas y políticas destaca como una característica central y definitiva del régimen autoritario del país.⁶

En el momento presente este equilibrio resultado de ese consenso tácito y de la colaboración en forma creciente que supone su preservación, se ha deteriorado sensiblemente. Estas élites al mismo tiempo que han venido luchando en forma creciente por ganar el control sobre el proceso de desarrollo del país, y por obtener la supremacía de la una sobre la otra, habían mantenido esa relación hasta ahora favorable al grupo político, pero ahora da la idea que bajo los supuestos de la llamada modernidad se está cambiando el balance en alto grado, si no es que de naturaleza, y la amenaza de este cambio como veremos más adelante, en donde los grupos económicos puedan llegar a desplazar a lo que hemos llamado clase política gobernante, constituye uno de los principales problemas del México moderno.

Otro de los rasgos distintivos del sistema político mexicano, son el de estar apoyado en la supremacía del poder ejecutivo,⁷ el principio de la no reelección, y la existencia de un partido oficial.

⁶ *Idem*, pp. 251 y ss.

⁷ Nos dice Jorge Carpizo: "Las causas del predominio del presidente mexicano son:

Si bien en el Estado moderno se tiende a destacar en casi todos los sistemas la figura predominante del presidente, o el primer ministro, o el secretario general de partido, en el caso de México el presidencialismo tiene rasgos muy específicos fruto de nuestra historia. A través de nuestro desarrollo se han trasladado la imagen del presidente y la del caudillo, y a la fecha podemos decir que los presidentes mexicanos tienen rasgos muy similares a lo que podría llamarse una dictadura constitucional. Sin dejar de reconocer que cada vez es menor la dependencia de una presidencia fuerte en función de la propia persona del ocupante, sino más bien es la propia institución presidencial quien por su calidad y tradición es la que viste y fortalece a quien la ocupa.⁸

Investidos no sólo por los poderes que la Constitución de 1917 les otorga, los presidentes mexicanos aglutinan para sí la fuerza moral que se concede a nuestros personajes históricos y que en una mezcla de norma jurídica y tradición sociológica se integran y se refuerzan en las raíces de nuestro pasado, configurando una autoridad que va más allá de la legalidad.⁹

Desde la época de los Emperadores Aztecas, o de los Virreyes, en México la figura de quien ostenta el liderazgo político demanda una concentración de fuerza que le permite trascender de la sociedad de los mortales y ponerse en un nivel que va más allá de todo pensamiento racional.

- a) Es el jefe del partido predominante;
- b) El debilitamiento del poder legislativo;
- c) La integración en buena parte de la Suprema Corte de Justicia;
- d) Su marcada influencia en la economía;
- e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él;
- f) La fuerte influencia sobre la opinión pública a través de las centrales y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación;
- g) La concentración de recursos económicos en la federación y específicamente en el ejecutivo;
- h) Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales;
 - i) La determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el senado;
 - j) El gobierno directo de la región más importante y con mucho del país, como es el Distrito Federal;
- k) Un elemento psicológico: ya que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione". Véase de este autor: *Sistema presidencial mexicano*, tesis para optar por el grado de Doctor en Derecho, México, UNAM, 1978.

⁸ Córdova, Arnaldo. "Nocturno de la Democracia Mexicana 1917-1984", publicado en la Revista *Nexus*, febrero 1986, núm. 98.

⁹ Paz, Octavio, *El ogro-filantropico*, México, Editorial Joaquín Mortiz, S. A., 1979, p. 145.

En el siglo pasado la Constitución de 1857 hizo un intento de reglamentar las amplias facultades del Poder Ejecutivo, lo que dio como consecuencia que tanto Juárez como Lerdo y finalmente Porfirio Díaz buscaran la forma de presidir al país, burlando los límites que el propio orden constitucional les estableció, y convirtiendo de hecho al Poder Ejecutivo en el eje central sobre el cual giraba nuestra vida política.¹⁰

La revolución de 1917 se logró gracias a la participación de los caudillos que la encabezaron y que de ninguna manera estaban dispuestos a someterse a la normatividad constitucional. Carranza al desconocer la Convención de Aguascalientes, Obregón en su intento reeleccionista y Calles con el maximato, son ejemplos claros de cómo la Constitución de 1917 nunca fue respetada por estas figuras presidenciales.

A pesar de no ser propiamente un caudillo en el movimiento de la Revolución Mexicana, es Lázaro Cárdenas el que establece a través de definir el mecanismo sucesorio de la regla no escrita de que el presidente saliente designe su sucesor, el que consolida junto con las medidas que implantó al reestructurar el Partido Nacional Revolucionario y convertirlo en el Partido de la Revolución Mexicana, la moderna figura del presidencialismo mexicano, con la única limitación de su no reelección.¹¹ Figura mesiánica, a la que el pueblo por tradición le entrega cada seis años sus más caras esperanzas, mesianismo que basa su legitimidad en una permanente cadena de promesas.

Desde Cárdenas ha habido un reconocimiento de los grupos políticos, económicos, militares y religiosos predominantes de esas reglas no escritas que reglamentan al presidencialismo mexicano, el cual puede ser considerado como una expresión de dominio patrimonialista, utilizando el concepto Weberiano.¹²

¹⁰ Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, México, Editorial Cal y Arena, 1988, pp. 117 y ss.

¹¹ La presencia de este presidencialismo se hace sentir en la actualidad, en un profundo desequilibrio no sólo entre los Tres Poderes de la Unión, dado que el Ejecutivo predomina sobre el Legislativo y el Judicial, rompiendo el espíritu constitucional de la división de poderes, sino también afectando a la soberanía de los Estados de la Federación por el vínculo de dependencia que tienen sus gobernadores con el Presidente de la República, quien de hecho los selecciona para ocupar dicho cargo. Del periodo posrevolucionario el único gobernador que ha llegado a ocupar ese puesto como candidato de la oposición ha sido Ernesto Ruffo en Baja California a partir de 1989.

¹² "Patrimonialismo significa primero que todo, que las oficinas gubernamentales se originan en la administración de la casa familiar del gobierno.

Los miembros de la 'casa familiar' aceptan dentro del patrimonialismo, su subordinación al Señor, porque esto es lo que determina la tradición a través de su ordenamiento inviolable. El Señor puede demandar servicios, impuestos, regalos, et-

Esta afirmación de la figura presidencial se renueva sexenalmente, y el actual gobierno en aras de la lealtad a la tradición política no es ajeno a ello.¹³

No habiendo necesidad de establecer compromisos derivados de plataformas electorales con el partido oficial, pues éste es una agencia electoral del gobierno, el presidente de la República selecciona en forma unilateral tanto a los miembros de su gabinete, como a los candidatos a ocupar por el PRI, puestos de elección popular, teniendo como principal característica de los invitados o seleccionados a colaborar con él, el de la confianza basada en una lealtad incondicional, fruto de experiencias personales previas y no necesariamente en un desempeño eficiente. De este grupo de amigos-colaboradores sale el presidente de la República. Los últimos cuatro titulares del Poder Ejecutivo no han tenido ningún antecedente en procesos de elección popular, han sido elementos puros de la burocracia dominante.¹⁴

Es una característica patrimonialista de nuestro sistema político, ese atributo del titular del Poder Ejecutivo quien administra a la nación a través de una concentración excesiva de poder y con una voluntad discrecional, que en el caso de los nombramientos que otorga da la impresión de que quien obtiene un puesto en la administración pública lo hace en función de un premio más que de algo merecido, en relación a antecedentes partidistas.¹⁵ Puestos no solamente muy altamente coti-

cétera, siempre y cuando esté dentro de lo establecido por la tradición, sobre todo que su autoridad en mucho recae en el campo económico, conexiones, monopolios, fundación de ciudades, etcétera". Weber, Max, *Economía y sociedad* (trad. de José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eduardo García Máynez, Eugenio Imaz, y José Ferrater Mora), México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 175 y ss.; Bendix, Reinhard, *Max Weber an Intellectual Portrait*, New York, A Doubleday Anchor Book, 1962, pp. 305 y ss.

¹³ Juan José Hinojosa se refirió a cómo los medios masivos de comunicación describieron el viaje que el actual presidente realizó a los Estados Unidos en el segundo semestre de 1989: "La información rebasó, con mucho, los límites de la objetividad y del profesionalismo. En la abundancia resultó intoxicante. No describe la presencia normal, humana, de un Presidente en la búsqueda honrada, fértil, generosa de caminos para el entendimiento entre dos naciones vecinas, para limar las naturales diferencias que son consubstanciales a toda relación para lograr, a través del diálogo inteligente, convertir las discrepancias que separan en coincidencias que unen. La información perdió el sentido de la proporción, de la frontera, de la identificación entre lo humano y lo divino, entre lo que es de este mundo terrenal y lo que pertenece al paraíso que da techo y sustento a los elegidos". Hinojosa, Juan José, publicado en la *Revista Proceso*, México 16 de octubre de 1989, núm. 676.

¹⁴ Aguilar Camín, Héctor, *op. cit.*, supra, nota 10, pp. 130 y ss.

¹⁵ Krauze, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, México, Editorial Joaquín Mortiz-Planeta, 1979, p. 39.

zados por las prerrogativas materiales legales y extra-legales, que otorgan a sus titulares, sino porque en México es muy altamente valorado estar cerca del poder.¹⁶

Esta discrecionalidad en el otorgamiento de puestos en la burocracia, había sido en parte causa de la estabilidad política de México, ya que ésta se debía en alguna medida a este fenómeno de "la circulación de las élites", esto es de las modificaciones que cada sexenio trae en los altos mandos intermedios, así como en los puestos de mayor jerarquía de la administración pública. Esta movilidad que había sido un factor de equilibrio, ha llegado a ser una crisis que se refleja no sólo en el emplazamiento de no poder otorgar suficientes posiciones a los miembros de la propia oligarquía política, sino en el conflicto creciente que se ha creado a partir de 1988 por el hecho de que el presidente saliente designe en forma tan unilateral a su sucesor, todo esto está rompiendo los antiguos cauces tradicionales. Tal es el nacimiento de la corriente cardenista cuyo origen es del más puro linaje priísta y que actualmente se consideran a sí mismos como los legítimos descendientes de la ideología de la Revolución Mexicana frente a la burocracia gubernamental.

Dicha burocracia que llegó a ser un sector tan privilegiado como parte de la clase gobernante, ha tenido tal crecimiento e ineficacia que no sólo es la causante prioritaria de la deuda interna de nuestro país, sino además el principal foco de desprestigio de la administración llevada a cabo por la familia revolucionaria, y por ello hay un reclamo público de la sociedad civil a modificar el tamaño del Estado, incluso con el gobierno actual como su principal portavoz.

Si bien el presidencialismo es el factor dominante, hay otro elemento distintivo y característico de nuestro sistema político dependiente de aquél, el llamado partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional, cuyo origen se remonta al Partido Nacional Revolucionario.

El Partido Nacional Revolucionario, PNR nace en marzo de 1929 como consecuencia del asesinato de Alvaro Obregón, presidente reelecto de México, en un intento de Plutarco Elías Calles de que la familia revolucionaria sonoreense siguiera controlando el poder ahora bajo una forma institucional, y menos en función del caudillismo del que Obregón había sido su mejor representante.

Con objeto de evitar una oposición abierta de los grupos que pudieran ser contendientes, en aquella época había registrados más de mil partidos políticos, el comité organizador del nuevo partido convocó

¹⁶ Paz, Octavio, *op. cit.*, *supra*, nota 9, p. 39.

a más de 900 de ellos, asistiendo aproximadamente 860 a la Asamblea Constituyente, y fundando el partido oficial que fue bautizado con el nombre del Partido Nacional Revolucionario, distinguido por las siglas PNR.¹⁷

El naciente partido forzó a la familia revolucionaria a integrarse en forma disciplinada a la hegemonía de la voluntad política de Plutarco Elías Calles, pues de hecho en ese momento el sucesor natural de Obregón se configuró como jefe máximo de la Revolución Mexicana.

Nunca se buscó que el Partido Nacional Revolucionario contendiera limpiamente en elecciones y que tuviese como objeto el lograr el voto del hombre de la calle, sino que el PNR fue un instrumento disciplinario y aglutinante de Elías Calles sobre los distintos grupos e intereses que seguían siendo expresión del movimiento armado de 1910-1917.

La primera selección que se lleva a cabo en dicho partido para la Presidencia de la República, la de Pascual Ortiz Rubio, desplazando a una figura de mayor arraigo revolucionario como era el caso de Aarón Sáenz expresaba claramente que el Partido Nacional Revolucionario no iba a ser más que un instrumento del propio presidente saliente, y que los presidentes venideros estarían sometidos a la designación, y a la disciplina impuesta por el jefe máximo de la Revolución Mexicana. Incluso el PNR, fue utilizado contra Ortiz Rubio siendo ya Presidente de la República.

Paralelamente de ser un instrumento de legitimidad electoral del general Elías Calles, la presencia de PNR logró una muy fuerte centralización y homogeneización de las reglas no escritas de la vida política pos-revolucionaria de nuestro país.¹⁸

Sería, como mencionamos anteriormente, precisamente un presidente electo bajo las bases señaladas por Calles quien vendría a modificar y a replantear las nuevas reglas del partido oficial. Lázaro Cárdenas al enviar a Calles al exilio logra recuperar para la presidencia de la República, la calidad de jefe indiscutible del Partido Nacional Revolucionario. Si bien es cierto que utilizó la misma política centralista y autoritaria, en donde la figura presidencial se imponía no sólo a través del derecho, sino con todas las prerrogativas extralegales que se adjudicó la institución presidencial, utilizando al propio partido de acuerdo a la voluntad del Poder Ejecutivo.

¹⁷ Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, *supra*, nota 8, p. 23.

¹⁸ Meyer, Lorenzo, "La democratización del PRI. ¿Misión Imposible?", publicado en la *Revista Nexos*, junio de 1988, núm. 126.

El PNR posteriormente se convertiría en el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, con una estructura corporativista, organizadora y aglutinadora de las principales clases sociales de nuestro país, permitiéndole al presidente de la República una mayor hegemonía de su poder a través del dominio de las clases sociales organizadas, campesinos, obreros, clases populares e incluido el ejército.

El partido siguió siendo un instrumento de la dominación personal, ya no de un jefe máximo sino del presidente de la República, quien en forma unilateral ha venido desde esa fecha designando a los candidatos del partido oficial a gobernadores, a miembros del poder legislativo y judicial, y removiéndolos cuando ha tenido el deseo de hacerlo. La fuerza organizada de los grupos civiles incorporados al partido lo convirtió en una aplanadora no siempre legal en las elecciones de los diferentes puestos de elección popular.

Cárdenas modificó con este gran apoyo del partido a la presidencia, cambiándola de una institución en donde los rasgos relevantes de la persona de quien ocupaba ese puesto eran decisivos para el desempeño del mismo, en una institución con un poder y autoridad propios e indiscutibles y con límites poco claros y flexibles.

Con el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, aparece en 1938 el carácter corporativista del partido oficial convertido ya no sólo en un instrumento aglutinador de los grupos militantes revolucionarios sino en un verdadero partido de masas. El PRM cambió su composición y su estructura, pues el PNR había sido en su origen un intento de crear un partido político de ciudadanos en donde la adhesión personal y voluntaria de sus miembros se dio principalmente por objetivos electorales de apoyo al llamado jefe máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles, en cambio el Partido de la Revolución Mexicana no solamente tenía como objetivo el convertirse en una organización electoral basada en la presencia de ciudadanos independientes ya en este caso de apoyo al presidente de la República, sino en un partido de organizaciones:

El nuevo partido oficial no fue ya un partido de ciudadanos, sino un partido de organizaciones. Sus miembros fundadores fueron las organizaciones sindicales de obreros y empleados, las ligas campesinas y las uniones de clase media y de los militares, asociadas en sectores corporativos, verdaderos estamentos políticos que desde entonces, precisamente, fueron llamados "Sector Obrero", "Sector Campesino", "Sector Popular" (clase medias) y "Sector Militar".¹⁹

¹⁹ Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, *supra*, nota 8, p. 23.

Desde esa época se le pueden atribuir como funciones principales al partido oficial, las siguientes: aglutina, incorpora y representa a los diferentes grupos activos de nuestro país; campesinos, trabajadores y clases medias, y en aquella época militares, canalizando las demandas sociales de estos grupos, convirtiéndose en una aplastante maquinaria de legitimación electoral.²⁰

Al aglutinar y representar a los distintos grupos socio-económicos del país a través del partido, se pueden neutralizar los conflictos entre estos grupos y el gobierno, pues estas "corporaciones" actúan como mecanismos de control sobre sus miembros-individuales pero, a su vez y en lo particular quedan subordinadas en mayor o menor grado al propio Poder Ejecutivo. Lo anterior da como resultado un rígido y autoritario sistema de control político que ha sido la característica no sólo del PRM, sino del actual Partido Revolucionario Institucional —PRI—. ²¹

El PRM siempre a disposición incondicional del presidente, y reconociéndolo como jefe nato del mismo, le otorgó a éste una extraordinaria estructura de sometimiento de obreros, campesinos, sectores populares y con sus limitaciones del propio ejército.

En 1946 Miguel Alemán cambió al PRM al actual PRI destacando dos aspectos importantes: el predominio del civilismo sobre los militares, al excluir a éstos de los sectores del partido y al modificar el concepto cardenista de lucha de clases por un concepto de cooperación de clases sociales.²² De los cuatro sectores que habían sido la amplia base del Partido de la Revolución Mexicana: el obrero, el campesino, el popular y el militar, desaparece dentro del PRI este último. El desplazar del PRI al sector militar, representó un gran avance para México, el de terminar con las aspiraciones de un nostálgico caudillismo militar que el moderno país no podía de ninguna manera mantener.

Aunque a pesar de la separación del sector militar del partido, el ejército ha seguido siendo una institución de excepción en nuestra vida pública.²³

Vale la pena mencionar que tanto el PNR, el PRM y el PRI como instancias al servicio del presidente en turno, preservan su mantenimiento financiero siempre a expensas del erario público; esto le da al

²⁰ Aguilar Camín, Héctor, *op. cit.*, *supra*, nota 10, p. 129.

²¹ Meyer, Lorenzo, "Sistema político sin futuro", publicado en el periódico *Excélsior* el 13 de mayo de 1989.

²² Córdova, Arnaldo, *op. cit.*, *supra*, nota 8, p. 21.

²³ Riding, Alan, *Vecinos distantes*, México, Editorial Joaquín Mortiz-Planeta, 1985, p. 114.

partido oficial una ventaja inigualable frente a los partidos llamados de oposición.

En relación a la evaluación de las distintas épocas del partido oficial PNR, PRM y actualmente el PRI, nos dice Octavio Paz:

Los tres nombres del Partido reflejan los tres momentos del México moderno: la creación del nuevo Estado, la reforma social y el desarrollo económico. Pero ninguna de las tendencias que caracterizan a estos tres momentos surgió del Partido sino de arriba, de la presidencia y sus consejeros. ¡Ninguna idea y ningún programa en los cuarenta años que lleva de vida! El partido no es una agrupación política en el sentido recto de la palabra: ni su forma de reclutamiento es democrática ni en su seno se elaboran programas y estrategias para realizarlos. Es un organismo burocrático que cumple funciones político-administrativas. Su misión principal es la dominación política, no por la fuerza física, sino por el control y la manipulación de los grupos populares, a través de las burocracias que dirigen los sindicatos obreros y las asociaciones de los campesinos y la clase media.²⁴

Si bien es cierto que la expresión corporativista del partido tiene como principal objeto el control político de las masas, éstas recibieron a cambio de su disciplina partidista, un trato preferencial: precios, subsidios, créditos, salarios, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de la Seguridad Social para los Trabajadores del Estado, Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, etcétera, situación privilegiada de estos grupos frente a aquellos no incorporados y ajenos al partido.²⁵

Este sistema para su subsistencia ha requerido de un profundo autoritarismo dado que la disciplina que se impone a quienes participan en él es unilateral, y en mucho su sostenimiento se ha basado en la compensación que la corrupción de los líderes obreros y campesinos demandan, así como en los estímulos económicos que selectivamente se dan a los empresarios gobiernistas como contra-partida a su respeto institucional.

El corporativismo del Partido ha garantizado estabilidad política y a la vez, en una época, un crecimiento sistemático de una economía en donde el Estado ha sido el rector de la misma, contando con el apoyo empresarial y obrero, sobre todo en este caso el de la Confederación

²⁴ Octavio, Paz, *Posdata*, México, siglo XXI, 1970, pp. 49-50.

²⁵ Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Del corporativismo de Estado al corporativismo social, 1982-1989*. Trabajo en preparación.

de Trabajadores de México, CTM, sólido pilar de los sectores que configuran el PRI.

La CTM heredera de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, representa uno de los grandes instrumentos de control político con que cuenta el gobierno de este país. No sólo es la central que aglutina al mayor número de obreros, que como confederación de hecho viene a ser una central dominante, sino que además la propia legislación laboral ha venido a fortalecer muy sensiblemente el control de los líderes sindicales sobre sus agremiados. La cláusula de exclusión ha funcionado más que como defensa a los miembros de los organismos sindicales como un instrumento de ostigamiento y expulsión de los centros de trabajo de los disidentes o inconformes con la dirigencia sindical normalmente corrupta e incondicional del gobierno. Otro aspecto de la legislación laboral que fortalece la falta de independencia sindical, ha sido el reconocer en forma discrecional la existencia y por tanto la legalidad de las organizaciones sindicales. El espíritu original de la legislación laboral era proteger a los sindicatos frente a acciones empresariales que buscaran una doble sindicalización y por tanto a evitar la división en las clases trabajadoras, pero de hecho la realidad ha sido que con frecuencia la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, protege, reconoce y le da legalidad sólo a direcciones y sindicatos afines al gobierno y a la dirigencia obrera hegemónica, forzando a la ilegalidad cualquier acción de agrupaciones independientes extracorporativas.²⁶

Dentro del partido hay una ausencia de democracia en cuanto a la movilidad y medios de selección de quienes lo forman y en general de quienes como vimos, configuran el poder ejecutivo federal. A tal grado ha llevado la poca flexibilidad de la movilidad interna del Partido y su incapacidad para incorporar y seleccionar en forma más racional a sus miembros que a partir de 1988, como mencionamos en renglones anteriores, se dio un rompimiento con implicaciones mucho mayores que los conflictos previos vividos por el partido, en la época de Aarón Saenz, Juan Adrew Almazán, Miguel Henríquez Guzmán, en la escisión que decíamos encabeza Cuauhtémoc Cárdenas.

El control político del Estado también está respaldado no solamente por la impuesta organización de los obreros y campesinos, sino por la estructura orgánica legislativa que obliga a que las grandes corporaciones económicas estén a su vez organizadas.²⁷

²⁶ Aguilar Camín, Héctor, *op. cit.*, *supra*, nota 10, p. 70.

²⁷ Córdova, Arnaldo, "La transformación del P.N.R. en P.R.M.". Publicado en la *Revista Siempre* el día 13 de diciembre de 1973, pp. VIII y ss.

Uno no se explica a lo que se ha llamado Pacto de Estabilidad de Crecimiento Económico —PECE—, si no es con la presencia de este corporativismo priísta, en donde teniendo el gobierno en última instancia al Presidente de la República como árbitro, se ha obligado a los sujetos corporativistas: campesinos, obreros y empresarios, a disciplinarse a la política centralizadora y definitoria del poder presidencial.

Esta organización forzada de los grupos económicos había permitido al Estado un amplio margen de decisión, que a la fecha se ve disminuido con una mayor presencia de los grupos económicos en las decisiones del poder. Por ejemplo: la amenaza, entre otras, de retirar del territorio nacional parte sustancial del capital con que participan en el proceso económico, el no repatriar dicho capital a pesar de las reiteradas y expresas solicitudes del gobierno, y el gravoso estímulo económico, que significa como pesada carga financiera al aumento de la deuda interna, lo que son las tasas de interés que el sistema financiero nacional está otorgando a sus ahorradores. Esto es, la participación de los grupos económicos organizados, entabla una confrontación de intereses que va más allá de la legislación, en la cual el Estado se ve obligado a negociar y competir en un campo que la legislación no puede cubrir y en el cual el elemento político es decisivo.²⁸

A pesar de lo anterior, el Estado mexicano, si bien se había visto, sobre todo en el sexenio de Luis Echeverría y el de José López Portillo, cada vez más confrontado con los grupos empresariales (la nacionalización de la Banca es expresión culminante de este conflicto) es a partir de Miguel de la Madrid, pero sobre todo con Carlos Salinas, el propio Estado quien está promoviendo una participación creciente de los empresarios privados en la economía nacional. Esto que por sí mismo es válido puede tener, si no se fijan con claridad y firmeza los límites, el peligro de poner en manos de los empresarios privados y extranjeros, el diseño del esquema de desarrollo económico que México deberá seguir.

La crisis económica que ha vivido nuestro país en la década de los ochenta, lo ha llevado a un endeudamiento impagable para la presente generación. Los bancos acreedores internacionales, conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, y la decisiva presencia del gobierno americano, han forzado modificaciones en la estructura del aparato productivo que permitan en primer lugar, evitar una mayor pérdida en el valor de la deuda externa; y en segundo,

²⁸ Pérez Correa, Fernando, "Las clases dominantes en México". Publicado en la Revista *Plural*, México, 1972, pp. 29 y ss.

darnos esperanzas de un cambio que se refleje en las condiciones económicas de las futuras generaciones, para que no sean tan deterioradas como las que estamos viviendo. En este sentido el gobierno ha establecido una política de desarrollo económico, que puede ser muy riesgosa para la soberanía nacional y para la capacidad rectora del propio estado; puesto que al propiciar una política que indirectamente provoca la concentración económica de los principales grupos empresariales (que puede llegar a tener carácter monopolista) está impidiendo una mayor igualdad social además, de lesionar muy sensiblemente al sistema político nacional.²⁹

La necesidad de que la clase gobernante le abra espacios que pudieran ser demasiado amplios con el objetivo de la modernización económica a los grupos empresariales, concediéndoles parte del terreno de la rectoría económica que constitucionalmente le corresponde desempeñar al propio Estado, puede ser una acción cuyas consecuencias sean contrarias a lo que se busca.

¿Hasta dónde podrá mantener el actual gobierno una legitimidad en su proyecto de desarrollo cuando éste se basa en un sistema que para la mayoría de la población representa el acentuar las desigualdades sociales? Dice Carlos Ramírez:

Lo malo es que neoliberalismo y consensos nacionales mayoritarios son incompatibles en una sociedad como la mexicana, marcada por la desigualdad social y definida por el mandato mayoritario en favor de la gestión hegemónica del Estado, además del papel de consenso de la ideología de la Revolución Mexicana. Para modificar esa correlación de fuerzas hace falta algo más que la sola fuerza del presidencialismo: se requiere de la creación de nuevos consensos nacionales mayoritarios, en una sociedad en donde las clases más abandonadas a quienes se les mantuvo en la desmovilización política mediante la promesa de los beneficios y el bienestar sociales. Pero como el modelo neoliberal tiene como prioridad la definición de una economía de mercado, ahora los marginados perderán hasta la esperanza.³⁰

Si bien el Estado mexicano ha sido muy ineficiente en el desempeño de la administración de nuestro país, es como consecuencia de la forma discrecional y unilateral que tiene el Poder Ejecutivo para designar a quienes vienen sexenalmente a configurar dicha burocracia adminis-

²⁹ Córdova, Arnaldo, "Sobre las diferencias y semejanzas entre el porfirismo y la Revolución", Revista *Siempre*, México, 21 de febrero de 1973, p. VII.

³⁰ Publicado en el periódico *El Financiero*, México, diciembre 11 de 1989.

trativa y no porque no corresponda como objetivo del Estado Mexicano una fuerte presencia estatal de la dirección económica. El Estado se ve actualmente constreñido a buscar por sobre todas las cosas, el crecimiento económico de nuestra sociedad. Sólo alentando la producción se podrá dar una garantía de cambio a nuestros acreedores, que permita seguir contando con un flujo de dinero fresco indispensable para nuestro desarrollo y poder crear empleos que den la certeza de sobrevivir en mejores condiciones a la población mexicana. Para el logro de este crecimiento el Estado ante su fracaso administrativo, ha decidido ceder espacios y no desempeñar actividades económicas productivas por él mismo, en beneficio de la iniciativa privada y de desregularizar una presencia económica cuyo objetivo principal debería haber sido el fomentar un desarrollo social justo, equilibrado y equitativo, según lo demandó el movimiento revolucionario de 1910, el cual 80 años después de iniciado, se encuentra con que los gobiernos emanados de dicho movimiento no fueron capaces de lograrlo.

En vista de lo anterior se presenta en el horizonte nacional un esquema neoliberal impuesto desde el exterior, basado en las teorías del economista inglés Adam Smith (1723-1790). Este autor, fuertemente influenciado por Juan Jacobo Rousseau, de quien tomó el término "*Laissez Faire*", publica en 1759 su *Teoría de los Sentimientos Morales* que representa un antecedente desde el punto de vista filosófico de su obra más conocida *La Riqueza de las Naciones* que terminada en 1773 no es publicada sino hasta 1776 bajo el título de *Investigación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones*. En este último libro describe el derecho natural del hombre para llevar a cabo actividades económicas, y por tanto excluye la participación de un Estado interventor, pues consideraba la existencia de un conjunto de fuerzas contradictorias en el mercado que por medio de la competencia se equilibran a través de los factores de la producción.³¹

El origen conceptual de este liberalismo de Estado, tiene sus antecedentes en los fisiócratas. Adam Smith considera en una forma a priorística, la existencia de un orden natural beneficioso y espontáneo en el cual el individuo tiene la capacidad de discernir y perseguir sus intereses personales sin la intervención del Estado, considerando que hay un ajuste natural de las relaciones individuales en función de una visión optimista de la naturaleza humana.³²

³¹ *International Encyclopaedia of the Social Sciences*, New York, Editor. The McMillan Company and the Free Press, 1968, tomo XIV, pp. 322 y ss.

³² Gonnard, René, *Historia de las doctrinas económicas* (trad. de J. Campo Moreno), Madrid, Editorial Aguilar, 1956, p. 282.

Dentro de este concepto, el hombre tiene como ser económico, un innato afán de lucro, el cual debe ser canalizado a través de las relaciones sociales en un libre juego de competencia y de mercado, configurando así su teoría de liberalismo económico, y el no intervencionismo del Estado o como generalmente ha llegado a ser conocido *Laissez Faire*.

Nos sigue diciendo este autor, que a través de la división del trabajo se desarrollan en mucho mayor grado las destrezas y habilidades para dominar una actividad económica en la que el individuo en lo particular es el resorte del desarrollo económico y los gobiernos, quienes son siempre y sin excepción, los mayores despilfarradores de los recursos económicos de la sociedad, en donde al manejar los administradores públicos, recursos que no les ha costado ganar, fomentan el despilfarro y la especulación. Es por ello que el Estado no debe circunscribirse más que a la administración de justicia, la defensa del país y la participación en obras públicas en las cuales los particulares no participen por no ser rentables para ellos.

El volver los ojos a estas teorías del liberalismo económico, representa una modificación histórica de los objetivos que el Estado mexicano tiene establecidos en la Constitución de 1917, que fue la expresión aglutinante de fuerzas sociales, económicas y políticas que culminarán en el compromiso normativo de crear un Estado cuyo objetivo principal sea el bien común de los grupos mayoritarios de este país.³³

El Estado mexicano pos-revolucionario debió haber sido una institución que preservara y cubriera las aspiraciones de la mayoría del pueblo de México. El no haberlo logrado, de ninguna manera lo justifica para abandonar su compromiso de principal representante de los intereses mayoritarios en detrimento de abrir espacios a un mercado autorreglamentado por una competencia internacional representada principalmente por las grandes compañías transnacionales, apoyadas en sofisticados sistemas de ingeniería financiera, tecnología de punta y sólidos sistemas de investigación, además de apoyo político de sus gobiernos, contienda en la que a la fecha México no está preparado para participar en situaciones de beneficio. El actual reacomodo del

³³ La objetivación de la ideología del movimiento de 1910, en norma jurídica, fue resultado tanto de la sangrienta lucha armada como de la conciliación de los enfoques no coincidentes que tenían sobre el país los diferentes grupos beligerantes. La Constitución de 1917 es la expresión legítima de lo que el pueblo de México se señaló como aspiración normativa de lo que debería ser su propio devenir. Véase a: Córdova, Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, México, Instituto de investigaciones Sociales UNAM y Editorial Era, 1973; y Gilly, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, México, Ediciones El Caballito, 1975.

capitalismo internacional, incide desfavorablemente en los países subdesarrollados, por lo que el retraimiento del gobierno mexicano puede llegar a representar una renuncia a su compromiso histórico y un abandono en condiciones muy desventajosas para la mayoría de la sociedad mexicana.

Basada en este pensamiento neoliberal, la tendencia modernizadora ha llevado entre otros aspectos a la desincorporación de empresas paraestatales que son transferidas a la iniciativa privada, buscando reducir los gastos excesivos que la presencia de una mala administración del Estado refleja en la economía de nuestro país.

Nos replanteamos si sociedades dependientes como la nuestra están en posibilidades reales de contender en la llamada liberación del mercado. Por ejemplo, en nuestro caso, el gobierno ha tratado de imponer un control inflacionario que ha sido sobre la base de un autoritarismo gubernamental y no de un libre juego de las fuerzas de mercado que se dice defender, pues se han tenido que imponer una serie de medidas coercitivas en relación a nuestra política económica, para tratar de sobrellevar a un mercado que en sí mismo no es capaz de autorregularse, y que demanda de controles estatales de precios, lo que representa una forma artificial de estar manejando el problema inflacionario.

A cambio de ese forzar una ficticia liberalización económica, el precio social que se está pagando por ella es extraordinariamente alto, la pérdida de poder adquisitivo que de 1982 a la fecha han tenido los salarios y que muchos economistas lo incluyen por el rango del 40%, señala que para la mayoría de la población de este país no estará en su propia generación la capacidad de recuperarlo, pues dichos autores hablan de que esto no se logrará antes de 20 años.³⁴

Uno se pregunta si el fracaso administrativo del Estado es consecuencia de una deficiente estructuración normativa o por la forma de seleccionar y reclutar al personal directivo del Estado; así como de permitirles en forma discrecional, beneficiarse en el desempeño de sus puestos. Porque, parecería que el Estado como entidad *substante* es el culpable de lo anterior y no la falta de ética y la ausencia cómplice y solidaria de una voluntad política de no aplicar la ley a quienes han formado parte de este cuerpo burocrático administrativo, y se han beneficiado ilegalmente en su desempeño. La Quina y Zorrilla, seleccionados con un criterio político, de ninguna manera son los únicos culpables de la corrupción del país, sino que forman parte de un grupo

³⁴ Ramírez, Carlos, artículos publicados en el periódico *El Financiero*, México, 6, 8 y 11 de septiembre de 1989.

representativo de la élite político-económica dominante que se ha caracterizado por el mal manejo del país.³⁵

El actual Estado mexicano nace como consecuencia de un proceso social cruento y costoso con la participación de la gran mayoría de los mexicanos, como fue la revolución de 1910 en donde se le impone al Estado y no por la ausencia de una iniciativa privada, la representación de los intereses mayoritarios de la nación mexicana, Compromiso social y de clase, que va más allá de considerar al Estado como una instancia transitoria y con funciones limitadas.

En México, el Estado no se creó a petición de sectores minoritarios, políticos o económicos, sino por mandato social de las mayorías y por tanto en el caso de las empresas estatales, éstas no son propiedad del gobierno sino de la sociedad. Se trata pues, de que el gobierno decida qué proyecto nacional de desarrollo va a aplicar: el nacional y popular que parte del criterio de que el Estado y sus empresas son de una sociedad que no quiere ser empresarial, o el neoliberal que busca crearle las condiciones productivas a los empresarios para que decidan el rumbo de la nación.³⁶

Ante el problema de la profunda crisis social que vive nuestro país acentuada a partir de 1982, si no es a través de crear un Estado democrático legitimado en sus políticas, y por tanto fuerte y rector, eficiente y honesto, no nos es posible entender cómo vamos a poder resolver el hecho de que aproximadamente 41 millones de mexicanos no satisfagan sus necesidades esenciales y alrededor de 17 millones viven en una extrema pobreza.

³⁵ La corrupción está tan generalizada que basta leer en los periódicos sobre todo en las páginas referidas a los delitos, cómo diariamente policías judiciales o ex policías participan en los hechos delictivos sobresalientes. El gobierno se vio obligado por ello a instituir una agencia del ministerio público, específicamente encargada de recibir denuncias en contra de la policía judicial del Distrito Federal. Véase el periódico *Excelsior*, México, 18 de septiembre de 1989. Este problema de la corrupción va de la mano del autoritarismo de nuestro sistema político. La única forma de acabar con ella, es con la participación decidida de los ciudadanos a través de una actividad política permanente que sólo se dará cuando éstos consideren que existe un marco democrático que respete y reconozca ese actuar político.

³⁶ Ramírez, Carlos, *op. cit.*, *supra*, nota 34.

La presencia empresarial como grupo opuesto al movimiento revolucionario de 1910, no sólo se dio en el interior del país, sino con empresarios extranjeros que alentaron a sus propios gobiernos, a no reconocer la legitimidad de la Constitución de 1917 o a condicionar su reconocimiento en función de obtener del gobierno mexicano, garantías en muchas ocasiones extralegales a sus específicos intereses económicos. Véase a: Katz Friedrich *La guerra secreta en México* (trad. de Isabel Fraire), México, Ediciones Era, 1982.

El objetivo de nuestro desarrollo debe ser no sólo un crecimiento que nos permita crear empleos, sino sobre todo el tener claramente establecido que el problema medular es el de la distribución de esa riqueza. La meta principal que el gobierno se debe fijar no sólo es la renegociación de la deuda externa,³⁷ sino el imperativo de evitar el creciente deterioro de un país que en los últimos siete años creció a tasa cero, una población que aumentó entre 10 y 12 millones, un salario real que se deterioró entre el 30 y el 40%, con una inversión pública que cayó a la mitad y en donde el deterioro más dramático fue en lo referido a vivienda, salud, educación y nutrición.³⁸

Nos dice Carlos Tello en su artículo, "La pobreza en México":

De lograrse en México una tasa sostenida de crecimiento de la economía del orden del 3 por ciento por habitante al año, la pregunta sería; ¿cuántos años son necesarios para que los hogares que están por debajo de la línea de pobreza alcancen a satisfacer sus necesidades esenciales? De no llevarse a cabo una política deliberada de redistribución del ingreso, el 10% de los hogares más pobres del país —los más pobres dentro de los pobres— tendría que esperar 64 años; el siguiente 10% de los hogares —los que están en situación relativa mejor que los primeros, pero lejos de ser satisfactoria— tardarían 33 años para satisfacer sus necesidades esenciales; el siguiente 10% esperaría 21 años y el siguiente 10% tendría que esperar 10

³⁷ La deuda externa se ha configurado como la primera meta a resolver dentro del esquema del gobierno actual. El compromiso central del convenio estableció que los bancos comerciales deberían sujetar el 100% de su cartera, con el gobierno mexicano a una o más de las siguientes opciones.

a) Reducción del valor nominal del principal a través de intercambio, con un descuento de 35%, por nuevos bonos a 30 años que pagarán LIBOR más 13/16.

b) Reducción y fijación de la tasa de interés a 6.25% a cambio de nuevos bonos a 30 años, intercambiados por la deuda vieja sin descuento.

c) Recursos frescos por cuatro años, equivalentes a 25% de la exposición de los bancos, amortizables en 15 años con siete de gracia, que pagarán LIBOR más 13/16.

Adicionalmente, todos los vencimientos relacionados con el monto base de 52,668 millones de dólares quedan reestructurados a 15 años con seis de gracia.

Los bancos que aporten créditos frescos deberán otorgar más recursos a México en caso de que el precio de barril de petróleo sea menor, en términos reales, a los 10 dólares por barril. Esto estaría vigente en los próximos 3 ó 4 años.

Con fecha 11 de enero de 1990 se anunció en los periódicos de la ciudad de México, que la renegociación de la deuda externa se había logrado y se firmaría el Convenio respectivo en el mes de febrero, siendo el resultado de este convenio por lo pronto referido a 48 mil millones de dólares, renegociado el 41% de los bancos acreedores en la primera opción, el 49% en la segunda, y el 10% restante en la tercera.

³⁸ El periódico *El Financiero*, publicó el lunes 8 de enero de 1990, los siguientes cuadros:

años. Es decir, sin introducir ningún cambio en la distribución del ingreso, para el 40% de los hogares (que son los que se encuentran en situación de pobreza o pobreza externa), la espera sería de una o varias generaciones.

En cambio, en el otro extremo si el ingreso real del 60 por ciento de los hogares en mejor situación relativa se mantuviera constante y todo el incremento a un ritmo de 3% anual del producto por habitante se distribuyera entre necesidades esenciales sólo sería de 4 a 5 años. Muy poco tiempo, sobre todo cuando se considera que el costo máximo para el 60 por ciento de los hogares relativamente más ricos sería quedarse por ese breve lapso como están en la actualidad, para después de esos cinco años volver a mejorar.³⁹

Comportamiento del Poder Adquisitivo del Salario
(Variación Porcentual Anual)

Año	Salario Min.	Precios Consum.	Pod. Adquisitivo
1980	17.4	29.9	— 9.6
1981	30.1	28.7	— 1.1
1982	73.9	98.8	— 12.5
1983	44.2	80.8	— 20.3
1984	56.7	59.2	— 1.6
1985	54.0	63.7	— 5.9
1986	102.6	105.7	— 1.6
1987	144.4	159.2	— 5.7
1988	32.2	51.7	— 12.9
1989 *	19.0	20.0	— 1.0

* Previsión

Fuente: Banco de México

Salario Mínimo Real a Pesos de 1989

Año	Salario Real	Salario Nominal Mínimo
1980	\$ 147.00	\$ 163.00
1981	147.00	210.00
1982	128.00	364.00
1983	102.00	523.00
1984	100.00	816.00
1985	93.00	1,250.00
1986	90.00	2,480.00
1987	85.00	6,061.00
1988	74.00	8,000.00
1989	71.00	10,080.00

³⁹ Tello, Carlos, "La pobreza en México", publicado en *La Jornada*, 20 de septiembre de 1989.

Para poder imprimir una dirección adecuada a nuestro desarrollo se requiere de una mayor creación de empleos en todo el país, pero también de una política efectiva de redistribución del ingreso para incidir en la composición de la demanda que se ejerce en los mercados de bienes y servicios. El gran problema de la política interna administrativa que se dará en los próximos años si realmente se quiere incidir en un Estado más justo y solidario, será en la forma como se enfoque la distribución del ingreso.

Hasta dónde un Estado apoyado y condicionado, principalmente por una iniciativa privada que tiende a monopolizar la actividad económica,⁴⁰ y que a su vez es dependiente del comercio internacional, va a contender con el problema de imponerle a estos grupos empresariales una nueva política en la distribución de esta riqueza.

¿Cuáles son nuestras posibilidades reales al competir abiertamente en un mercado internacional en donde la tecnología de punta la dominan las grandes empresas transnacionales? ¿Qué tipo de apoyo puede

⁴⁰ La preponderancia de la inversión financiera sobre la productiva en los últimos años, ha propiciado una mayor concentración del ingreso, lo que a su vez ha limitado a unas cuantas corporaciones e inversionistas los beneficios directos de la desincorporación de entidades paraestatales y la apertura de nuevas áreas de inversión. Los grupos industriales con mayores ventas en 1988 reproducen el esquema de la monopolización de la actividad económica.

De 97 grupos encuestados, además de Pemex que fue el que generó el mayor por ciento de ventas con 38.4%, quedarían los siguientes primeros diez en esta forma:

1) Alfa	8.7	6) Dese	4.9
2) Telmex	7.6	7) Volkswagen	4.1
3) Vitro	7.3	8) Peñoles	3.8
4) Sidermex	6.6	9) Bimbo	3.0
5) Visa	5.5	10) Cementos Mexicanos	2.9

Estos diez grupos representan el 54.40% de los restantes 87 grupos que suman 45.6%. Véase: *Tendencias económicas y financieras*, 2 de octubre de 1989, vol. III, núm. 143.

Esta tendencia hegemónica y monopolista de los grupos económicos internos, se refleja también en los principales acreedores de la deuda externa de México. Los periódicos de la ciudad de México publicaron el día 12 de enero de 1990, que diez bancos extranjeros manejaban el 49.2%, 23,616 millones de dólares, del paquete financiero renegociado por el gobierno, y el 50.8%, 24 mil 384 millones de dólares restantes corresponde a otros 440 bancos: "En cuanto a la concentración de contratos de deuda, la información estadística de la SHCP indica que los 10 grandes bancos acreedores de México son los siguientes: City Bank, Chase Manhattan Bank, Bank of America, Eximbank de Japón, Morgan Guaranty Trust, Eximbank de Estados Unidos, Lloyds Bank International, Manufacturers Hannover Trust, Banque Nationale de Paris y Midland Bank. De estos 10 bancos, 6 son estadounidenses, 2 británicos, uno japonés y uno francés. Los 440 bancos restantes, que participaron en el acuerdo de restructuración de la deuda mexicana, pertenecen a una amplia variedad de países". Véase el periódico *La Jornada*, México, 12 de enero de 1990.

brindar en este proceso de competencia internacional el sistema educativo nacional que está tan abatido en cuanto a niveles de calidad académica, ausente de racionalidad y eficiencia? En un campo económico donde la tecnología y la ciencia señalan en cuanto a su dominio, los niveles que nos corresponden en el contexto internacional, el gobierno mexicano en la época moderna no ha podido reflejar en recursos académicos, técnicos y económicos sustantivos, su apoyo al proceso educativo. ¿Cómo podremos contender con los niveles académicos de los países altamente industrializados, siendo México un país en donde se espera que el 25% de la población de los próximos años sea funcionalmente analfabeta y otro 25% no habrá ido más allá de primaria? ⁴¹

Dentro de las líneas que el gobierno ha marcado como camino hacia la modernidad, destaca el hecho de disminuir la presencia estatal, de suprimir los subsidios a la industria, dar una mayor apertura de las fronteras, manejar una amplia aceptación de las inversiones extranjeras, todo ello enmarcado en un concepto de industrialización dependiente, siguiendo el paso que nos señala la tendencia histórica representada por nuestro hegemónico vecino, los Estados Unidos.

¿Hasta dónde este esquema neoliberal corresponde a la historia y a las potencialidades de México?

México —escribió don Daniel Cosío Villegas—, principiará a vagar sin rumbo, a la deriva, perdiendo un tiempo que no puede perder un país atrasado en su progreso, para concluir en confiar sus problemas mayores a la inspiración, la imitación y la sumisión de Estados Unidos, no sólo por vecino, rico y poderoso, sino por el éxito que ha tenido y que nosotros no hemos sabido alcanzar. A ese país llamaríamos en demanda de dinero, de adiestramiento técnico, de caminos para la cultura y el arte, de consejo político, y concluiríamos por adoptar íntegra su tabla de valores, tan ajena a nuestra historia, a nuestra conveniencia y nuestro gusto. A la influencia norteamericana, ya de por sí avasalladora, se unirían la disimulada convicción de algunos, los francos intereses de otros, la indiferencia o el pesimismo de los más, para hacer posible el proceso de sacrificio de la

⁴¹ De 81 mil escuelas primarias existentes, 14 mil (17%) no ofrecen los seis grados de enseñanza y 15 mil (19%) son atendidas por un solo maestro. De cada 100 alumnos que se inscriben en primaria sólo 52 la terminan y de cada 100 en secundaria sólo 75. Véase las declaraciones emitidas por el profesor Olac Fuentes al periodista del diario *La Jornada*, Ignacio Rodríguez Rayna, los días 18 y 19 de septiembre de 1989, así como las cifras expuestas por el subsecretario de Educación Media de la SEP, profesor Jesús Liceaga Ángeles, publicadas el viernes 5 de enero de 1989 en el periódico *Excelsior*.

nacionalidad y lo que es más grave aún, la seguridad, del dominio de la dicha que consigue quien ha labrado su propio destino.⁴²

México debería tener como una aspiración real y que es posible lograr sin tanto sacrificio social, ser una mediana potencia, y no vernos forzados a mata caballo a un esquema modernizador al que nuestra idiosincrasia está muy lejos de aceptar.⁴³ No sólo por las graves insuficiencias que padecemos y que mencionamos en renglones anteriores, sino además, el que se nos imponga un modelo ajeno, un sistema que demanda de quienes participan en él, que crean en un mundo material ilimitado en donde la competencia y la rivalidad son permanentes entre sus componentes, y donde el espíritu de una lucha enajenante por la necesidad de logros sociales va impregnando la vida de sus individuos desde que nacen hasta que mueren. Civilización que recupera para sí la agresividad natural y defensiva del ser humano y la vierte en un hombre que se ve obligado a participar en un desarrollo social cruento e inmisericorde, que incluso para los países industrializados, dicho sistema económico no les ha funcionado en la búsqueda de una mayor equidad social.⁴⁴

Gente de las afueras —nos dice Octavio Paz—, moradores de los suburbios de la historia, los latinoamericanos somos los comensales no invitados que se han colado por la puerta trasera de Occidente, los intrusos que han llegado a la función de la modernidad cuando las luces están a punto de apagarse —llegamos tarde a todas partes, nacimos cuando ya era tarde en la historia, tampoco tenemos pasado, o, si tenemos, hemos escupido sobre sus restos, nuestros pueblos se echaron a dormir durante un siglo y mientras dormían los robaron y ahora andan en andrajos, no logramos conservar ni

⁴² Reproducido por Krauze, Enrique, *op. cit.*, *supra*, nota 15, p. 41.

⁴³ La idiosincrasia de un pueblo es una variable determinante en la configuración de sus estructuras sociales. Por ejemplo, en su origen, el capitalismo no se hubiera desarrollado bajo las bases de racionalidad como lo conocemos ahora, sino es porque la religión protestante coadyuvó en forma decisiva a su aparición. Véase a Weber, Max, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, New York, The Scribner Library, 1958.

⁴⁴ Si bien hasta un pasado inmediato, el americano medio consideraba ese futuro como una opción promisoriosa de permanente mejoría, siempre en plan ascendente para él, y sobre todo para las generaciones venideras, el hecho real es que las condiciones económicas de los Estados Unidos a los niveles de sus propios valores y expectativas, ha decrecido desde 1972. De ellos mantienen la apariencia a través de un sistema crediticio que amenaza poner en crisis y derrumbar su propio sistema económico. Véase: Fuentes, Carlos, declaraciones al periódico *Excelsior*, México, 18 de julio de 1989.

siquiera lo que los españoles dejaron al irse, nos hemos apuñalado entre nosotros. . . No obstante desde el llamado modernismo de fines de siglo, en estas tierras nuestras hostiles al pensamiento han brotado, aquí y allá, dispersos pero sin interrupción, poetas y prosistas, y pintores que son los pares de los mejores en otras partes del mundo. Y ahora, ¿seremos al fin capaces de pensar por nuestra cuenta? ¿Podremos concebir un modelo de desarrollo que sea nuestra versión de la modernidad? ¿Proyectar una sociedad que no esté fundada en la dominación de los otros y que no termine ni en los helados paraísos policiacos del Este ni en las explosiones de náuseas y odio que interrumpen el festín del Oeste? ⁴⁵

Este es nuestro reto, desarrollar una búsqueda objetiva de los antecedentes de nuestro pasado que permitan dejar a un lado, tanto la visión oficial como por otro lado la lucha estéril de pasiones y polarizaciones partidistas que impiden reconocer no sólo lo que México ha sido, sino lo que podemos ser, como fruto de una tradición que ha configurado una idiosincrasia en el mexicano, al que ahora se quiere llevar a marchas forzadas a un replanteamiento de su futuro desarrollo, ajeno de lo que ha sido una visión histórica del mundo. Hemos dejado de ser un país rural para ser un país urbano, sin haber resuelto la problemática económica, educativa y social de los grupos indígenas y campesinos; no hemos resuelto la incorporación de estos grupos marginales, no ya a un proceso modernizador como se quiere entender el término en la actualidad, sino referido a otorgar el mínimo de condiciones de dignidad en la vida de estas personas. Aunado a la ausencia de no tener una organización económica en el campo, que permita la producción de los satisfactores elementales para cubrir las necesidades básicas del pueblo de México, se agrega el problema de la migración al extranjero y a las principales ciudades del país, coadyuvando a los desarrollos macro-urbanos cuyo ejemplo más grave es el de la propia ciudad de México, en donde con una política, años atrás implantada de subsidios a servicios, y estímulos al desarrollo industrial, se ha configurado una ciudad en donde la inseguridad, el desempleo, y actualmente el problema de la contaminación ambiental, aunado a la falta de opciones reales a quienes viven en ella, hacen de esta ciudad lo que ningún mexicano quisiera tener como opción de desarrollo para las futuras generaciones.

La industrialización, nos dice Enrique Krauze, demanda procesos estructurales previos que le sirvan como antecedente en que apoyarse:

⁴⁵ Paz, Octavio, *op. cit.*, *supra*, nota 24, pp. 13 y ss.

Un sistema industrial es un problema de crecimiento, y no puede improvisarse. Sólo la experiencia mostrará lo que puede hacerse en un país con recursos limitados, capital insuficiente, falta de experiencia industrial y del "sexto sentido", que sólo viene con el tiempo, para no referirnos a los inconvenientes que encierra una población cuyas tradiciones, hábitos y actitudes distan mucho, psicológicamente hablando, de los de mano de obra manufacturera. Queda por probar que todos estos obstáculos pueden ser superados de la noche a la mañana por la intervención del Gobierno, y también que dicha intervención no será en sí misma, un impedimento a la rápida industrialización de México. No se trata de argüir aquí contra la política actual. Nos limitamos a señalar el hecho de que su virtualidad está en tela de juicio, y su eficiencia tiene que probarse. Aunque lo logre, aun suponiendo las mejores condiciones, no podrán o no querrán atender las necesidades generales del país si se persigue el logro de un industrialismo en el sentido de crear un gran mercado interno y una gran industria de exportación. Si se procediera juiciosamente, la industria mexicana sería aceptada como suplemento de una economía agrícola y el acento descansaría sobre la energía maravillosa y la capacidad cohesiva de la comunidad rural. Se usaría la colectividad del campo en su plena extensión, vigorizándola con la técnica y la destreza de la ciencia moderna en su aplicación a pequeños sectores.

El robustecimiento de la comunidad local. Cualquier plan que destruya la vitalidad de la comunidad rural mexicana tendrá trágicas consecuencias y repetirá el caso de los tugurios de la primera época industrialista, sin cumplir la promesa de una producción incrementada que procure ocupación y sustento a los cincuenta o sesenta millones de mexicanos que habrá a fines de siglo si continúa el ritmo actual de crecimiento demográfico, como probablemente ocurrirá durante las dos generaciones inmediatas.⁴⁶

Si no somos concientes de definir por nosotros mismos este esquema modernizador que queremos aplicar al desarrollo de México y no nos visualizamos como un futuro país de desarrollo intermedio, en donde no aspiremos a ese sueño inalcanzable de llegar a ser lo que conocemos actualmente como países altamente industrializados, sino que aceptemos mantenernos en una aspiración más realista a nuestras potencialidades, más de acuerdo a los medios que tenemos al alcance de nuestra mano, como puede ser un desarrollo eminentemente agrícola apoyado en una regionalización industrial, que sea el pivote de nuestro crecimiento, dos aspectos se impondrán sobre nuestro país: la afirmación

⁴⁶ Krauze, Enrique, *op. cit.*, *supra*, nota 15, p. 30.

de una permanente desigualdad económica a nivel interno y el incorporarse a este proceso que bajo el rubro de la modernización, es un esquema de integración política económica y militar del mercado mundial, que colocará a México en condición de permanente dependencia como nación.⁴⁷

La idea del progreso, decía Ortega y Gasset, ha sido la luz que ilumine la modernización. La humanidad de acuerdo con esta idea tiene un necesario permanente avance hacia formas de vida cada vez mejores, es una idea basada en una fe irracional que va predominando en el hombre moderno, pero toda fe "es decir, la absoluta convicción es siempre ciega. No es una idea sino una *creencia* firme indiscutida e indiscutible. Toda fe si lo es, es fe de carboneros".⁴⁸

Domhoff describe cómo el gobierno más poderoso del mundo, el de los Estados Unidos de América, está controlado por las grandes corporaciones económicas de dicho país, y son éstas las que representan a su clase gobernante, esto es, como el grupo social que obtiene en forma desproporcionada los mayores ingresos nacionales y aporta el mayor número de funcionarios a los centros de poder de ese país.⁴⁹ Bajo este esquema uno se pregunta hasta dónde es expresión de nuestra soberanía el actual proyecto de desarrollo, cuando nuestra política económica es diseñada con la intervención y el aval del gobierno americano junto al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, organizaciones representativas de los principales gobiernos industriales y por tanto de los intereses económicos transnacionales predominantes.

Hasta dónde la decisión de este proyecto de modernización es una decisión que viene de estos grupos financieros internacionales que son nuestros principales acreedores más que una decisión que corresponda a una lógica interior de lo que es y debería ser nuestro país.

Es el campo a donde deberíamos volver en forma prioritaria nuestros esfuerzos en busca de una respuesta a nuestro desarrollo. Sin autosuficiencia alimentaria ningún individuo, familia o sociedad puede sobrevivir y si su estructura económica no le permite dicha autosuficiencia, incorporarse a un sistema que lo mantendrá en esta área como dependiente, suena a suicidio.⁵⁰

⁴⁷ Aguilar Camín, Héctor, *op. cit., supra*, nota 10, p. 284.

⁴⁸ Ortega y Gasset, José. "Pasado y porvenir para el hombre actual", publicado en *Obras Completas*, Madrid, por Alianza Editorial, Revista de Occidente, 1983, tomo IX, p. 657

⁴⁹ Domhoff, William, *op. cit., supra*, nota 4, pp. 122 y ss.

⁵⁰ El campo representa al 40% de la población económicamente activa, y en

A partir de la revolución mexicana se privilegió el desarrollo de las ciudades, con subsidios y estímulos a la producción, esto alentó sobre todo el desarrollo de las clases medias de nuestro país, las cuales en gran medida se han consolidado sobre todo en comparación a las clases rurales. Un status adquirido que se consolida con la dinámica propia de una clase con mayor movilidad, ambición y organización. Clases medias que en su momento derrocaron al régimen Porfirista, pero que a la fecha al tener como objetivos la consolidación de sus logros y sobre todo su estabilidad, tienden a rechazar cualquier cambio que sienten que pueda lesionar su status social. Estas clases son las predominantes en los centros urbanos, y por tanto en alguna medida, con quien el gobierno siente la preocupación más inmediata para obtener un control político que le dé legitimidad a su intento de imponer su política de cambio. Sobre todo tomando en cuenta que las clases medias urbanas tienen como paradigma a la clase media americana. Hay de hecho una renuncia tácita a muchos de nuestros valores tradicionales a cambio de una incorporación creciente de lo que los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión, nos va imponiendo como patrones de desarrollo en forma sutil, coercitiva y permanente.

La complejidad de las sociedades modernas, asentadas principalmente en masivos centros urbanos, obliga al Estado y México no es la excepción, a desarrollar una política de comunicación social que permita a través de la utilización de los medios masivos de comunicación mantener el control ideológico de la población así como legitimar a quienes detenten el poder.

En este sentido, un aspecto fundamental de la modernidad es el replantear la forma como el Estado mexicano ha permitido la monopolización de los medios masivos de comunicación a través de grandes empresas periodísticas y radiodifusoras, pero sobre todo de la televi-

cambio sólo aporta al producto nacional bruto el 9%. Esto se refleja en la insuficiente producción de alimentos así como en la pésima dieta del mexicano en donde por ejemplo, de 1981-1988 cayó el consumo de maíz y de frijol de 245.2 kilos el primero a 142 per cápita y de 25.5 kilos el segundo a 14.2 per cápita de promedio anual. Cifras proporcionadas por Guillermo Knoenhauer y publicadas en el periódico *Excélsior* el día 11 de enero de 1990.

Otra expresión de la insuficiencia alimentaria de nuestro país se confirma en las declaraciones emitidas al diario *La Jornada* el día 17 de enero de 1990 por el Director General de Leche Industrializada Conasupo —Liconsu—, en donde manifestó que México seguirá siendo en 1990 el primer importador mundial de leche, pues se comprarían 270 mil toneladas de este producto para satisfacer la demanda nacional, pues existe un déficit de 6 millones de litros de leche por día.

sión.⁵¹ Independientemente de que hay un proyecto de televisión estatal, éste nunca ha podido competir en organización, calidad ni en presencia, y por tanto en impacto con la empresa privada Televisa.

La televisión privada se ha constituido en el principal medio de comunicación, entretenimiento y control social en este país. Si comparamos la circulación diaria de los periódicos en relación a quienes buscan informarse en los noticieros de la televisión del quehacer cotidiano de la vida política del país, encontramos cómo los programas de noticias de Televisa tienen el liderazgo en la información y presentan con mayor eficacia la imagen pública y oficial de la política del gobierno.

Con un extraordinario éxito empresarial la televisión privada en México, se ha constituido en un agente configurador de la moralidad de las clases medias y director de sueños y expectativas de un mundo consumista que por más que nos digan, en la actualidad los mexicanos estamos muy lejos de poder lograr, pero que sirve como señuelo motivador de las conductas del ciudadano urbano de clase media que ve en él un paradigma a seguir, a pesar de que las estructuras económicas, no han podido aportar los medios adecuados para el logro de estos objetivos.

En un país donde menos del 65% de la población tiene sangre caucásica pura, nos dice Alan Riding, el mensaje es que las cosas marchan mejor para los "extranjeros" blancos, de pelo rubio, que para los chaparros y morenos mexicanos. La publicidad se concentra también en productos que no son esenciales, como las bebidas alcohólicas, la cerveza y los cosméticos y, en el caso de los niños, en dulces, pastelillos, chicles y refrescos que tienen un valor nutritivo mínimo.⁵²

Como principal agente de socialización y por tanto de control social, la presencia de la televisión mexicana de hecho ha venido en alguna forma a desplazar a la Secretaría de Educación Pública. La formación ideológica y moral del espectador, así como los procesos de conceptualización y adquisición del lenguaje, tienen más impacto a través de la televisión que por los medios tradicionales de las aulas en donde la calidad académica, los programas y los métodos y técnicas educativas formales están muy lejos de corresponder a las necesidades de nuestra nación.

⁵¹ Esta tendencia monopolizadora de la TV se da aun con la reciente aparición de la empresa Multivisión que emite sólo por cable, pues es tan pequeña la cobertura que tienen, y sólo en el Distrito Federal, que no podemos considerar su presencia en los medios como relevante.

⁵² Riding, Alan, *op. cit.*, *supra*, nota 23, pp. 373 y ss.

Imevisión la empresa televisiva estatal, al servicio del discurso oficial, ha sido muy ineficiente en su competencia con Televisa, y por tanto desplazada en un largo rango de tener una presencia que equilibrara y contrarrestara el esquema mercantilista y extranjerizante que nos impone la televisión privada, ausente de crítica social, y con la desvaloración de las tradiciones mexicanas en aras de internalizar en el televidente una moralidad y un concepto de vida en donde los gustos y las expectativas nos son impuestos por las grandes agencias de publicidad en su expansionismo hacia la búsqueda del control de los mercados nacionales por las grandes empresas transnacionales.

Si bien la televisión ha integrado en ciertos aspectos a la comunidad nacional, por otro lado es un hecho que el gobierno no ha podido manejar este medio como una expresión de una sociedad crítica y plural que demandaría un trato diferente en el contenido y en los objetivos que la televisión comercial nos impone, y sobre todo en difundir el tipo de país que le corresponde definir a la propia sociedad mexicana.⁵³

A manera de conclusiones podemos decir que dentro de este esquema de cambio social que bajo el concepto de modernización se trata de llevar a cabo en nuestro país, dos son las áreas en donde se están produciendo los principales cambios, en la económica y en la política, cuyos límites son tan fluidos que lo que afecte a una, necesariamente se reflejará en la otra.

En el campo de la política, destaca la necesidad de democratizar el aparato político, lo que implica una modificación sustantiva del Partido Revolucionario Institucional, que debería de dejar de ser un partido oficial al servicio del poder ejecutivo, y con el apoyo de los recursos del erario nacional, para convertirse en un partido político que pueda contender en el campo electoral sin estas ventajas.

El PRI, debe de democratizar su estructura corporativa para dar paso a la incorporación individual de quienes decidieran optar por ser sus miembros, con un mecanismo de evaluación previa en el reclutamiento y selección de éstos, bajo la base de una plataforma programática que implicara un compromiso ideológico configurado de acuerdo

⁵³ El gobierno mexicano da la impresión de que ha renunciado a la lucha contra la extranjerización creciente de la ideología televisiva, a cambio de mantener el control político de dicho medio. Este problema de avasallamiento ideológico no es exclusivo de México. Es por ello que según declaraciones de Jacques Delaro, Presidente de la Comisión Europea de Televisión, a partir de 1992, en la televisión europea, sólo podrán transmitirse como máximo un 50% del tiempo al aire dedicado a programas producidos por la televisión estadounidense, en un afán de preservar los valores culturales de dichos países. Publicado por: el periódico *Excelsior*, México, el 3 de enero de 1990.

a los intereses mayoritarios de la ciudadanía y que fuese el marco normativo, tanto para el interior del partido como para quienes pudiesen ocupar por vía electoral puestos en la administración pública.⁵⁴

Un partido que contienda limpiamente y acate sin subterfugios los resultados electorales.

Un PRI que deje de ser una agencia electoral y configure una organización y programas rectores propios, lo que podrá marcar para México un paso decisivo en nuestra democratización política, cuando recupere para sí la capacidad de designar a su propio candidato a la presidencia, y cancelar la decisión hasta ahora unilateral del presidente saliente de designar a su sucesor.

Paralelo a las medidas anteriores, el Poder Ejecutivo debe circunscribir su participación dentro de los límites que el orden jurídico establece y por tanto mantenerse sin interferir ni en el Poder Legislativo y Judicial, ni afectar con su actuar la soberanía de los Estados de la Federación.

Estas acciones, de no llevarse a cabo provocarán conflictos sociales que serán muy costosos para nuestro país, más ahora en que la participación política de los ciudadanos es dirigida en gran medida por los partidos de oposición que a partir de 1988 han sido decisivos, como instancias que han forzado el proceso democrático y el cambio en el campo de la política. Mientras estos cambios no se den, las ataduras autoritarias de nuestro sistema se seguirán reflejando no sólo en la insatisfacción de los logros políticos, sino en el desarrollo insuficiente de una sociedad civil a la que por un lado se le exige que se modernice, que acepte las reglas de la libre competencia, que racionalice su esfuerzo económico y por otro lado, se le quiere mantener en una minusvalía como sujeto de derechos políticos, en donde el lenguaje del poder lleva al hombre de la calle a una permanente confusión y a la ilegitimidad de lo que es el mundo político cotidiano.⁵⁵

En cuanto a la relación de la política con la economía, es necesario que esta relación sea equilibrada y claramente definida, en donde se logre conciliar intereses en muchas ocasiones contrapuestos, pero sin

⁵⁴ Max Weber expuso en 1919 para la Asociación Libre de Estudiantes en Munich, una conferencia bajo el título de "La política como vocación". En dicha exposición destaca los diferentes resultados en lo social cuando el político vive para la política, como una entrega ideológica, o cuando hace de la política un medio de vida material como cualquier otro. Weber, Max. *El político y el científico* (introducción de Raymond Aaron), Madrid, Alianza Editorial, p. 211.

⁵⁵ "Por razón de estado —dice Reyes Heróles, Federico—, hemos tenido que aceptar el sistema político autoritario que vivimos". Véase en el periódico *La Jornada* el artículo "Estabilidad perdida", del 26 de noviembre de 1989.

permitir que la clase política renuncie a la ideología que marca la Revolución Mexicana, y ceda espacios de rectoría económica, que con el tiempo se harían irrecuperables y que acrecentarían el poder y por tanto las posibilidades, de que a la manera de los países altamente industrializados, los grupos económicos llegaran a desplazarla, lo que en última instancia implicaría la pérdida de la soberanía nacional.

El replanteamiento de la creación y distribución de recursos económicos para México es una exigencia inmediata e insoslayable, no sólo para coadyuvar a la sobrevivencia material de millones de mexicanos, sino como una necesidad que evite la imposición de políticas de desarrollo de acuerdo a los lineamientos que imponen nuestros acreedores de la deuda externa, cuyas demandas pueden lesionarnos como nación independiente.

Nadie puede negar la importancia que la reorganización económica requiere, pero en esta área se debe evitar que los cambios fomenten actitudes monopolistas y hegemónicas, que acrecienten la desigualdad social, y que al implementar un esquema de desarrollismo consumista industrial, se configure una nación en un estado de permanente dependencia.

Es por ello que a lo largo de este trabajo hemos insistido en que el pueblo de México, incluyendo al gobierno, tiene la obligación de seguir las pautas ideológicas que nos marca la Constitución de 1917. Específicamente, el artículo tercero nos señala los grandes lineamientos de lo que debe ser el país, de lo que deben ser los mexicanos y cómo alcanzar esta meta a través del proceso educativo.

Dentro de los diferentes medios de socialización de formación del individuo, la educación es el proceso más relevante y trascendente. Por ello, si analizamos cuál es el sentido que aquella debe tener para los mexicanos, podremos encontrar un marco de referencia para el concepto de modernidad que debemos tener.

Torres Bodet desglosó el espíritu de la Constitución en materia educativa cuando expresó:

Al considerar los objetivos que la Constitución señala a la educación, pensamos en el tipo de mexicano que habremos de preparar en nuestros planteles. Un mexicano en quien la enseñanza estimule la diversidad de las facultades del hombre: comprensión, sensibilidad, carácter, imaginación y creación. Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la patria con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda coti-

diana y honesta a la acción de sus compatriotas. Un mexicano, en fin, que sepa ofrecer su concurso a la obra colectiva —de paz para todos y de libertad para cada uno— que incumbe a la humanidad entera, lo mismo en el seno de la familia, de la ciudad y de la República, que en plano de una convivencia internacional digna de asegurar la igualdad de derechos de todos los hombres.⁵⁶

⁵⁶ Torres Bodet, Jaime, "Perspectivas de la educación", publicado en *México. Cincuenta Años de Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1967, p. 379.